

Quito, 13 abril del 2015

A los señores accionistas de
COMPAÑÍA LAMBDACOUSTIC LABORATORIES S.A.

Distinguidos Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, cúpleme informarles que he examinado el Estado del Resultado Integral del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Situación Financiera por el año terminado en esa fecha, así como las actividades administrativas de Lambdacoustic Laboratories S. A.; en consecuencia, presento el siguiente Informe:

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del examen, las transacciones registradas y los actos del administrador, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Las resoluciones de las Juntas de Accionistas han sido cumplidas por parte de la Administración.

2. CONTROL INTERNO

La evaluación del sistema de control interno, permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos necesarios para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

En términos generales, los procedimientos y controles implantados por la Administración, salvaguardan la integridad económica de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones de Lambdacoustinc Laboratories S. A.;

3. OPINION

En base a la evaluación del sistema de control interno y la revisión efectuada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, considero que el examen realizado fundamenta la opinión que expreso a continuación.

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y su correspondiente Estado del Resultado Integral del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2014, presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de Lambdacoustinc Laboratories S. A.;, basados en la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera.

4. INDICES

El índice de liquidez:

$$\begin{aligned} &\text{Activo Corriente} / \text{Pasivo Corriente} \\ &57.579,96 / 44.787,89 \\ &= 1,29 \end{aligned}$$

Este índice se considera procedente para el cumplimiento de obligaciones con terceros, por cuanto expresa que por cada dólar de pasivo corriente, la empresa dispone de USD 1,29 de activo corriente para pagar sus obligaciones corrientes.

El índice sobre la rentabilidad del capital propio:

$$\begin{aligned} &\text{Utilidad Neta} / \text{Capital Pagado} \\ &5.796,97 / 810,00 \\ &= 7,16 \end{aligned}$$

Lambdacoustic Laboratories S. A.; presenta una utilidad neta del ejercicio por la cantidad de USD 5.796,97 que significa que por cada dólar de capital invertido se ha obtenido una rentabilidad de USD 7,16

5. RECOMENDACIONES

5.1. Es necesario continuar con las políticas de producción y ventas para poder obtener una mayor rentabilidad y presentar mejores precios de venta que la competencia.

5.2. Con estos resultados favorables la Compañía se proyecta a obtener un mayor posicionamiento en el mercado comercial ecuatoriano.

Atentamente,



CPA. Ing. Antonio Felicita T.,
COMISARIO PRINCIPAL